

PREMIOS UAM TALENTO JOVEN 2022 AL ESFUERZO PERSONAL Y A LA SUPERACIÓN PARA EL ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

REQUISITOS:

- Todos/as los/as estudiantes de nuevo ingreso en cualquiera de los centros propios de la Universidad Autónoma de Madrid, que cumplan los siguientes requisitos:
- a) Tener una nota de admisión igual o superior al 50% del estudiantado de nuevo ingreso para el curso académico 2022/2023 (11,5).
- b) Poseer nacionalidad española o la de otro país de la Unión Europea. Los extranjeros no comunitarios deberán acreditar la condición de residente en España, quedando excluidos quienes se encuentren en situación de estancia (Permiso de Estudiante).
- c) Haberse matriculado en la Universidad Autónoma de Madrid, durante el curso 2022/2023 en estudios universitarios conducentes a títulos oficiales de grado y no haber abandonado dichos estudios.
- d) Haberse encontrado durante el curso 2021/2022, en una situación socioeconómica desfavorable.
- Excepcionalmente se exonerará de la citada justificación documental a los estudiantes que, habiendo estado sujetos a medidas de protección, particularmente en acogimiento residencial, alcancen la mayoría de edad y queden fuera del sistema de protección, así como a aquellos alumnos que acrediten ser personas con estatuto de protección internacional en España, incluidos los solicitantes de protección internacional con autorización de estancia que se encuentran en el periodo transitorio de adquisición, conforme a lo dispuesto en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Respecto de estos últimos no será exigible el requisito previsto en el apartado b) de este artículo.
- e) No haber obtenido o estar en disposición de obtener ninguna ayuda económica para la misma finalidad de otras entidades o personas públicas o privadas.
- f) No estar en posesión o reunir los requisitos legales para la obtención de un título del mismo o superior nivel al correspondiente al de los estudios cursados.
- g) No ser estudiantes de otra universidad que se encuentren desarrollando un programa de movilidad nacional o internacional en la UAM.

- DOTACION:** Hasta 25 premios consistentes en la exención del importe de la primera matrícula de las asignaturas del primer curso de la titulación oficial de Grado o Doble Grado (sin incluir las tasas de gastos de secretaría, apertura de expediente y seguro escolar), elegida en primera opción por el estudiante premiado.
- INFORMACION:**
- Objetivo principal: apoyar al estudiantado con un alto aprovechamiento académico, aun a pesar de haberse enfrentado a circunstancias adversas al estudio, encontrándose en una situación socioeconómica desfavorable.
 - Criterios de valoración y baremo: 1. Aprovechamiento académico, 30 % 2. Vulnerabilidad personal y familiar, 25 % 3. Situación económica, 45 %.
- PLAZO:** Del 20 de enero al 20 de febrero de 2023.
- PRESENTACION:**
- Presentación de solicitudes y documentación exclusivamente en soporte papel, en la Sección de becas y ayudas al estudio de la Universidad Autónoma de Madrid (ubicada en la Plaza Mayor UAM).
 - Para presentar la solicitud se debe solicitar cita previa en la dirección de correo electrónico.
 - Más información en el enlace web.

bit.ly/3Q5KMs3

seccion.becas@uam.es